

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****54****MÓSTOLES****PERSONAL**

En el anuncio 03/21.153/23, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 309, de 29 de diciembre de 2023, página 1084, que hace referencia al decreto número 4031/23, de 28 de septiembre de 2023, nombramiento como personal funcionario del Ayuntamiento de Móstoles, se ha detectado el siguiente error material, procediéndose a su rectificación:

Donde dice:

“...se ha efectuado el siguiente nombramiento como personal funcionario, encuadrada en la escala de Administración General, subescala Administrativa, grupo C, subgrupo C1 del Ayuntamiento de Móstoles...”

Debe decir:

“...se ha efectuado el nombramiento de Agente Tributario, como personal funcionario, encuadrada en la escala de Administración General, subescala Administrativa, grupo C, subgrupo C1 del Ayuntamiento de Móstoles...”

Móstoles, a 7 de febrero de 2024.—La concejala-delegada de Recursos Humanos y Contratación, Raquel Guerrero Vélez.

(03/2.150/24)

